

Fecha: 09-05-2026  
Medio: El Pingüino  
Supl.: El Pingüino  
Tipo: Noticia general  
Título: Magallanes asegura techo y abrigo a personas en situación de calle durante todo el año

Pág.: 15  
Cm2: 353,9  
VPE: \$ 424.005

Tiraje: 5.200  
Lectoría: 15.600  
Favorabilidad: ☐ No Definida

Junto a Aysén son las únicas regiones de Chile con este servicio permanente

# Magallanes asegura techo y abrigo a personas en situación de calle durante todo el año

● En la región los albergues funcionan todo el año, siendo un resguardo vital frente al clima extremo

Texia Padilla  
tpadilla@elpinguino.com

**VER DOCUMENTO**

La Región de Magallanes y de la Antártica Chilena enfrenta condiciones meteorológicas extremas que hacen imposible pensar en soluciones temporales para quienes viven en situación de calle. En este territorio austral, los albergues funcionan de manera permanente durante todo el año, convirtiéndose en un resguardo vital frente al frío, la nieve y los vientos que caracterizan la zona. Junto a la Región de Aysén, son las únicas en Chile que cuentan con este tipo de dispositivos de manera continua.

Actualmente, el Ministerio de Desarrollo Social y Familia financia tres albergues en Magallanes: dos en Punta Arenas y uno en Puerto Natales, con capacidad para 60 personas. A esta oferta se suma la hospedería del Hogar de Cristo, con 40 cupos, y un Centro de Referencia en Punta Arenas que dispone de 10 plazas para quienes avanzan en la superación de la situación de calle. En total, se busca dar respuesta a las 156 personas que, según el Registro Social de Hogares, viven en esta condición en la región.

**Los dispositivos están ubicados en:**

Lanceros 1497, Comuna de Natales.  
Balmaceda 421, Comuna de Punta Arenas

Avenida España 1122, Comuna de Punta Arenas.  
Centro de Referencia: Balmaceda 736, Punta Arenas.

La ejecución de estos programas está a cargo de la Fundación Hogar de Cristo, la ONG Trekán y la Municipalidad de Natales, bajo la supervisión periódica de la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia.

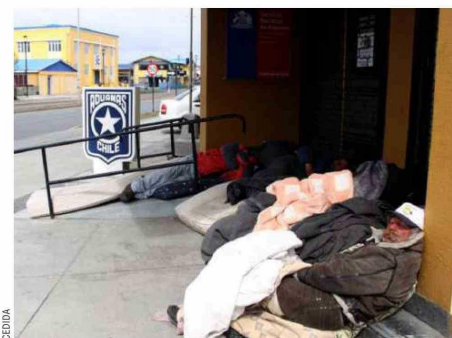
Jenniffer Rojas García, seremi de Desarrollo Social y Familia, destacó: "Estamos financiando tres albergues para personas en situación de calle en Magallanes, dos emplazados en Punta Arenas y uno en Natales, dispositivos que en su conjunto cuentan con una capacidad para atender a 60 hombres y mujeres".

**"Ruta Social" y "Ruta Médica"**

La autoridad agregó que, para quienes no adhieren a los albergues, se implementará próximamente la Ruta Social, que entregará directamente en los puntos de calle kits de alimentación, abrigo e higiene. De manera complementaria, se activará la Ruta Médica, con profesionales de la salud que realizarán controles, curaciones y derivaciones según cada caso.

Es importante subrayar que no se puede obligar a las personas a pernoctar en los albergues. Sin embargo, los equipos regionales realizan acompañamiento y monitoreo constante, buscando acercar apoyos y servicios a quienes deciden permanecer en la calle.

En el marco de la campaña nacional de vacunación contra la Influenza y el Covid-19, también se efectuaron operativos en los albergues, asegurando



**Las personas en situación de calle han proliferado en Punta Arenas.**

la inmunización de las personas más expuestas.

Finalmente, se recuerda que la ciudadanía puede colaborar dando aviso en caso de detectar a alguien pernoctando

en la vía pública, a través del Fono Calle 800 104 777, opción 0, línea gratuita que deriva la alerta a los equipos regionales para brindar apoyo oportuno.